

Factura

JULIO ESTUARDO, MENDIA GONZALEZ
 Nit Emisor: 11896647
JULIO ESTUARDO MENDIA GONZALEZ
 8 AVENIDA B. 16-87 RESIDENCIAL PRADOS DEL TABACAL 1, zona 5,
 Villa Nueva, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 94869419-119B-41F3-834A-A8AAEEF4E8A7
 Serie: 94869419 Número de DTE: 295387635
 Numero Acceso:

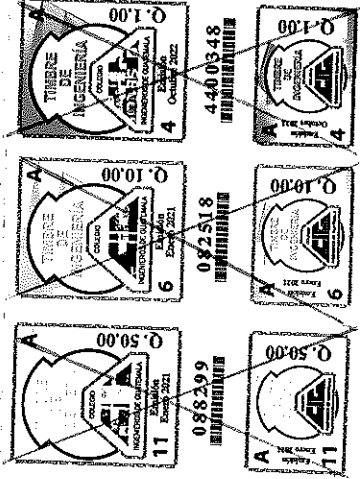
Fecha y hora de emisión: 31-jul-2023 13:28:46
 Fecha y hora de certificación: 11-jul-2023 13:28:46
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del 01/07/2023 al 31/07/2023, según contrato numero MEM-343-2023 /	13,500.00	0.00	0.00	13,500.00	1,446.43371
TOTALES:				0.00	0.00	0.00	13,500.00	1,446.43371

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Julio Estuardo Mencia Gonzalez
 Julio Estuardo Mencia Gonzalez

Ing. Edward Espinoza Fuentes Lopez
 Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-343-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Asesorar a la Dirección General de Energía, en la gestión y seguimiento de compras de bienes y servicios, ante la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera, Departamento de Compras, Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas asignados
 - Gestión oportuna de pedidos del mes cumpliendo así, con la programación del PAC 2023. Se cumplió con el procedimiento establecido, contando con la revisión del analista de presupuesto de la UDAF. Adicionalmente se realizaron varias reuniones de seguimiento para la ejecución presupuestaria.
- c) Asesorar en el seguimiento y liquidación de las compras que se efectúen a través del fondo de caja chica
 - Gestión oportuna requerimientos y pedidos solicitados por los jefes de departamento y despacho de los programas 13 y 15, que conforman la DGE.
- d) Asesorar en la gestión de los procesos administrativos y financieros con los distintos Departamentos y Unidades de apoyo, solicitando especificaciones técnicas de los pedidos de compras de bienes y/o servicios de la Dirección General de Energía, para la ejecución del plan anual de compras
 - Gestión oportuna y seguimiento en la Dirección General Administrativa y el área respectiva de los pedidos que conforman el PA 2023 de la DGE.
- e) Asesorar en el seguimiento de la ejecución física y financiera según la estructura programática del Ministerio de Energía y Minas, se los Planes Operativos Anuales -POA- y Plan Anual de Compras -PAC-, de la Dirección General de Energía
 - Participación en la elaboración de del presupuesto 2024 de los programas 13 y 15, que conforman la DGE.
- f) Asesorar en la interpretación de reportes generados, tanto en el sistema de contabilidad integrado -SICOIN-, como en el sistema informático de gestión -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas
 - Generación de reportes mensuales, que contienen el análisis de metas físicas y financieras. Información base para la generación del informe de avances para el Despacho de la Dirección General de Energía.

g) **Asesorar en el Análisis, elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Compras y su vinculación con los instrumentos de planificación institucional como el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-**

- Análisis, verificación y seguimiento de la ejecución financiera de los procesos de compras, para la ejecución del PAC 2023. Participación activamente en reuniones de Dirección para presentar avances, y en reuniones con la Dirección Administrativa, UDAF y compras para el seguimiento de la ejecución del PAC 2023.

h) **Asesorar en el análisis de la información a la Dirección General, sobre la estructura presupuestaria y su vinculación con el Plan Operativo Anual contribuyendo a la mejora de la gestión por resultados**

- Elaboración del informe mensual de la ejecución de metas físicas y financieras, de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía.

i) **Asesoría en el análisis y vinculación de los Lineamientos Generales de Políticas, dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**

- Informes de seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas según el POA durante el mes, de la Dirección General de Energía que coadyuban al logro de las metas institucionales. Seguimiento al tablero de rendición de cuentas, que le corresponde a los programas 13 y 15 de la DGE.

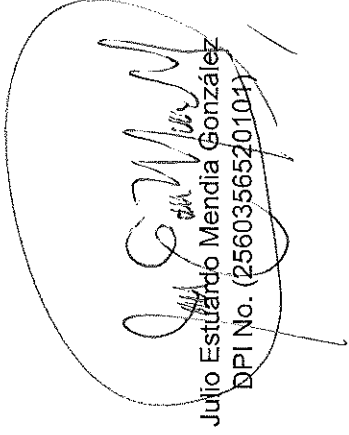
j) **Asesorar y apoyar en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales**

- Coordinación y consolidación de avances y logros que la Dirección General de Energía ha realizado durante el mes, para el Tablero de Rendición de Cuentas.

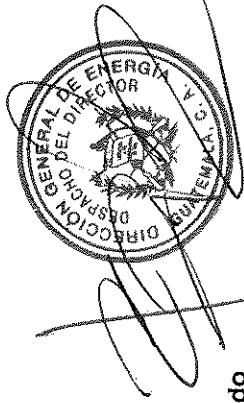
k) **Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**

- Gestión oportuna de los requerimientos que el Despacho de la Dirección General de Energía durante el mes.

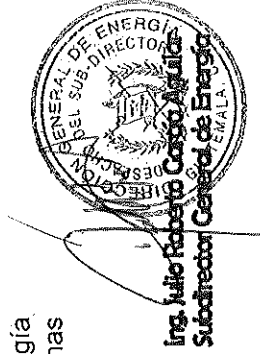
Atentamente,



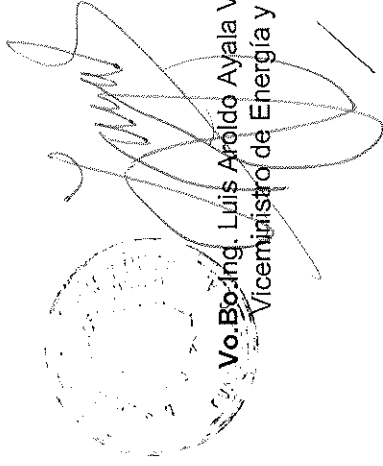
Julio Estuardo Mencia González
DPI No. (2560356520101)



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Julio Roberto Casco Aguilar
Subdirector General de Energía



Vo.Bo. Ing. Luis Aróldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-343-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **02 de mayo al 31 de julio del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar a la Dirección General de Energía, en la gestión y seguimiento de compras de bienes y servicios, ante la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera, Departamento de Compras, Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas asignados

- Se gestionaron todos los pedidos de mayo cumpliendo así, con la programación del PAC 2023. Se cumplió con el procedimiento establecido, contando con la revisión del analista de presupuesto de la UDAF. Adicionalmente se realizaron varias reuniones de seguimiento para la ejecución presupuestaria.

c) Asesorar en el seguimiento y liquidación de las compras que se efectúen a través del fondo de caja chica

- Se realizaron las gestiones correspondientes de los requerimientos y pedidos solicitados por los Jefes de departamento de los programas 13 y 15.

d) Asesorar en la gestión de los procesos administrativos y financieros con los distintos Departamentos y Unidades de apoyo, solicitando especificaciones técnicas de los pedidos de compras de bienes y/o servicios de la Dirección General de Energía, para la ejecución del plan anual de compras

- Se gestionó y coordinó con el Dirección General Administrativa y el área respectiva según el requerimiento de pedido, la elaboración de las especificaciones técnicas necesarias para cumplir con los requisitos de compras.

e) Asesorar en el seguimiento de la ejecución física y financiera según la estructura programática del Ministerio de Energía y Minas, se los Planes Operativos Anuales -POA- y Plan Anual de Compras -PAC-, de la Dirección General de Energía

- Se realizaron los informes correspondientes al primer cuatrimestre del presente año, los cuales identifican el análisis de los avances de las metas físicas y financieras de la Dirección General de Energía.

f) Asesorar en la interpretación de reportes generados, tanto en el sistema de contabilidad integrado - SICOIN-, como en el sistema informático de gestión -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas

- Se generaron los reportes respectivos para el cierre del primer cuatrimestre del presente año, con el fin de realizar el análisis de metas físicas y financieras. Información base para la generación del informe de avances para el Despacho de la Dirección General de Energía.

- g) **Asesorar en el Análisis, elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Compras y su vinculación con los instrumentos de planificación institucional como el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-**
- Se realizó el análisis, verificación y seguimiento de la ejecución financiera de los procesos de compras, para la ejecución del PAC 2023. Se participó activamente en reuniones de Dirección para presentar avances. Adicionalmente se participó activamente en reuniones con la Dirección Administrativa, UDAF y compras para el seguimiento de la ejecución del PAC 2023.
- h) **Asesorar en el análisis de la información a la Dirección General, sobre la estructura presupuestaria y su vinculación con el Plan Operativo Anual contribuyendo a la mejora de la gestión por resultados**
- Se elaboró el informe del primer cuatrimestre del presente año, en el cual se refleja el seguimiento y gestión del avance y ejecución de metas físicas y financieras de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía.
- i) **Asesoría en el análisis y vinculación de los Lineamientos Generales de Políticas, dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**
- Informes de seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas según el POA durante el mes, de la Dirección General de Energía que coadyuban al logro de las metas institucionales.
- j) **Asesorar y apoyar en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales**
- Se coordinó la consolidación de información de metas y logros alcanzados de la Dirección General de Energía, durante este primer cuatrimestre del presente año. Lo cual contribuye a la generación del informe sobre Rendición de Cuentas, del primer cuatrimestre del Ministerio de Energía y Minas.
- k) **Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**
- Se gestionó y coordinó a lo interno de la Dirección General de Energía y los Departamentos y Unidades para la recopilación, análisis y elaboración de la información a requerimiento de la Dirección General de Energía.
- Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**
- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Asesorar a la Dirección General de Energía, en la gestión y seguimiento de compras de bienes y servicios, ante la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera, Departamento de Compras, Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas asignados**
- Gestión oportuna de pedidos del mes cumpliendo así, con la programación del PAC 2023. Se cumplió con el procedimiento establecido, contando con la revisión del analista de presupuesto de la UDAF. Adicionalmente se realizaron varias reuniones de seguimiento para la ejecución presupuestaria.
- c) **Asesorar en el seguimiento y liquidación de las compras que se efectúen a través del fondo de caja chica**
- Gestión oportuna requerimientos y pedidos solicitados por los Jefes de departamento de los programas 13 y 15.
- d) **Asesorar en la gestión de los procesos administrativos y financieros con los distintos Departamentos y Unidades de apoyo, solicitando especificaciones técnicas de los pedidos de compras de bienes y/o**

servicios de la Dirección General de Energía, para la ejecución del plan anual de compras

- Gestión oportuna con el Dirección General Administrativa y el área respectiva según el requerimiento de pedido, la elaboración de las especificaciones técnicas necesarias para cumplir con los requisitos de compras.
- e) **Asesorar en el seguimiento de la ejecución física y financiera según la estructura programática del Ministerio de Energía y Minas, se los Planes Operativos Anuales -POA- y Plan Anual de Compras -PAC-, de la Dirección General de Energía**
 - Seguimiento y elaboración de informes correspondiente al mes, los cuales muestran el análisis de los avances de las metas físicas y financieras de la Dirección General de Energía.
- f) **Asesorar en la interpretación de reportes generados, tanto en el sistema de contabilidad integrado - SICOIN-, como en el sistema informático de gestión -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas**
 - Generación de reportes mensuales, con el fin de realizar el análisis de metas físicas y financieras. Información base para la generación del informe de avances para el Despacho de la Dirección General de Energía.
- g) **Asesorar en el Análisis, elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Compras y su vinculación con los instrumentos de planificación institucional como el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-**
 - Análisis, verificación y seguimiento de la ejecución financiera de los procesos de compras, para la ejecución del PAC 2023. Participación activamente en reuniones de Dirección para presentar avances, y en reuniones con la Dirección Administrativa, UDAF y compras para el seguimiento de la ejecución del PAC 2023.
- h) **Asesorar en el análisis de la información a la Dirección General, sobre la estructura presupuestaria y su vinculación con el Plan Operativo Anual contribuyendo a la mejora de la gestión por resultados**
 - Elaboración del informe mensual que refleja el seguimiento y gestión del avance y ejecución de metas físicas y financieras de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía.
- i) **Asesoría en el análisis y vinculación de los Lineamientos Generales de Políticas, dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**
 - Informes de seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas según el POA durante el mes, de la Dirección General de Energía que coadyuban al logro de las metas institucionales.
- j) **Asesorar y apoyar en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales**
 - Coordinación y consolidación de avances y logros que la Dirección General de Energía ha realizado durante el mes, para el Tablero de Rendición de Cuentas.
- k) **Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades**
 - Gestión oportuna para la publicación en el Diario de Centro América, del Acuerdo Ministerial Número 116-2023, de fecha 05 de mayo de 2023, mediante el cual se aprueba la actualización de porcentaje de medición incluido en la política nacional de electrificación rural 2020-2050.

Se detallan Actividades del mes de julio a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) **Asesorar a la Dirección General de Energía, en la gestión y seguimiento de compras de bienes y servicios, ante la Dirección General Administrativa, Unidad de Administración Financiera, Departamento de Compras, Departamentos, Jefaturas o Unidades de los programas asignados**
 - Gestión oportuna de pedidos del mes cumpliendo así, con la programación del PAC 2023. Se cumplió con el procedimiento establecido, contando con la revisión del analista de presupuesto de la UDAF. Adicionalmente se realizaron varias reuniones de seguimiento para la ejecución presupuestaria.
- c) **Asesorar en el seguimiento y liquidación de las compras que se efectúen a través del fondo de caja chica**
 - Gestión oportuna requerimientos y pedidos solicitados por los jefes de departamento y despacho de los programas 13 y 15, que conforman la DGE.
- d) **Asesorar en la gestión de los procesos administrativos y financieros con los distintos Departamentos y Unidades de apoyo, solicitando especificaciones técnicas de los pedidos de compras de bienes y/o servicios de la Dirección General de Energía, para la ejecución del plan anual de compras**
 - Gestión oportuna y seguimiento en la Dirección General Administrativa y el área respectiva de los pedidos que conforman el PA 2023 de la DGE.
- e) **Asesorar en el seguimiento de la ejecución física y financiera según la estructura programática del Ministerio de Energía y Minas, se los Planes Operativos Anuales -POA- y Plan Anual de Compras -PAC-, de la Dirección General de Energía**
 - Participación en la elaboración de del presupuesto 2024 de los programas 13 y 15, que conforman la DGE.
- f) **Asesorar en la interpretación de reportes generados, tanto en el sistema de contabilidad integrado -SICOIN-, como en el sistema informático de gestión -SIGES- del Ministerio de Finanzas Públicas**
 - Generación de reportes mensuales, que contienen el análisis de metas físicas y financieras. Información base para la generación del informe de avances para el Despacho de la Dirección General de Energía.
- g) **Asesorar en el Análisis, elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Compras y su vinculación con los instrumentos de planificación institucional como el Plan Estratégico Institucional -PEI-, Plan Operativo Multianual -POM- y Plan Operativo Anual -POA-**
 - Análisis, verificación y seguimiento de la ejecución financiera de los procesos de compras, para la ejecución del PAC 2023. Participación activamente en reuniones de Dirección para presentar avances, y en reuniones con la Dirección Administrativa, UDAF y compras para el seguimiento de la ejecución del PAC 2023.
- h) **Asesorar en el análisis de la información a la Dirección General, sobre la estructura presupuestaria y su vinculación con el Plan Operativo Anual contribuyendo a la mejora de la gestión por resultados**
 - Elaboración del informe mensual de la ejecución de metas físicas y financieras, de los Programas 13 y 15, para la Dirección General de Energía.
- i) **Asesoría en el análisis y vinculación de los Lineamientos Generales de Políticas, dictados por los entes rectores de la Planificación (SEGEPLAN) y Presupuesto (MINFIN), en el marco del Ciclo Plan-Presupuesto en cada año fiscal**
 - Informes de seguimiento y evaluación de las metas físicas y financieras ejecutadas según el POA durante el mes, de la Dirección General de Energía que coadyuban al logro de las metas institucionales. Seguimiento al tablero de rendición de cuentas, que le corresponde a los programas 13 y 15 de la DGE.

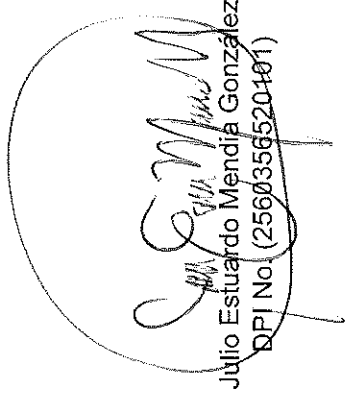
j) Asesorar y apoyar en la elaboración de informes a la Unidad de Planificación y Modernización a requerimiento de instituciones u organismos nacionales e internacionales

- Coordinación y consolidación de avances y logros que la Dirección General de Energía ha realizado durante el mes, para el Tablero de Rendición de Cuentas.

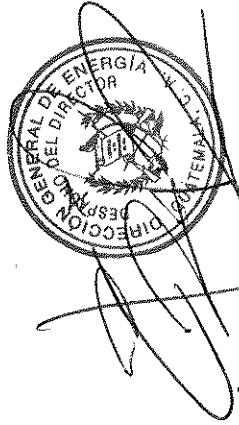
k) Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades

- Gestión oportuna de los requerimientos que el Despacho de la Dirección General de Energía durante el mes.

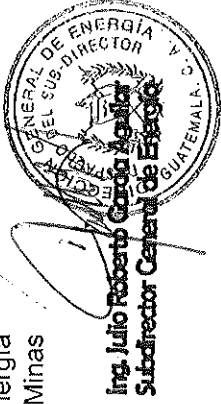
Atentamente,



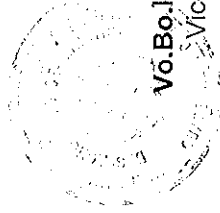
Julio Estuardo Mendía González
DPI No. (2560356520401)



Aprobado
Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Ing. Julio Roberto García Lozano
Subdirector General de Energía y Minas



Vó. Bo. Ing. Luis Araldo Ayala Vargas
Vice Ministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

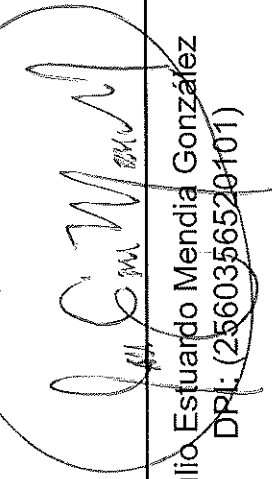
Julio Estuardo Mendiá González

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-343-2023** de **dos de Mayo de dos mil veintitrés (02/05/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Julio de 2023**.


Julio Estuardo Mendiá González
DPI: (2560356520101)